FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 206/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2023; "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIGECOSO Y EL OBISPADO" con ID: 432.287 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS CON RUC Nº 3908767-0

Asunción, 09 de octubre de 2023.

VISTO:

La Nota Nº 455de fecha 06 de octubre de 2023, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2023; "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIGECOSO Y EL OBISPADO" con ID: 432.287.**, realizada en fecha 11 de agosto de 2023, a favor de la empresa: **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS CON RUC Nº 3908767-0.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2023; "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LA DIGECOSO Y EL OBISPADO" con ID: 432.287.**, conforme al Anexo 01, a favor de la empresa., **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS CON RUC Nº 3908767-0.**, por un monto totalde Guaraníes veinte y tres millones seiscientos treinta y dos mil **(Gs. 23.632.000-)** para el presente Ejercicio Fiscal., consignándose en los siguientes lotes:

- **Lote Nº 1 por un monto de Guaranies quince millones cuatrocientos treinta y dos mil (Gs. 15.432.000-), para el presente ejercicio fiscal.**

- **Lote N° 2 por un monto de Guaranies cinco millones (Gs. 5.000.000-), para el presente ejercicio fiscal.**
- **Lote N° 3 por un monto de Guaranies tres millones doscientos mil (Gs. 3.200.000-), para el presente ejercicio fiscal.**

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS CON RUC N° 3908767-0.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.5. OG 333 FF 30 Comunicación Social de Fuerzas Militares	Gs. 15.432.000
PROGRAMA: 1.1.5. OG 342 FF 10 Comunicación Social de Fuerzas Militares	Gs. 5.000.000
PROGRAMA: 1.1.11. OG 342 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 3.200.000
TOTAL	**Gs. 26.632.000.-**

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FFAA
COMANDANCIA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO 01 A LA RESOLUCION Nº 206/2023 CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LOTE Nº 1 DIGECOSO ADQ PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS								
Ítem	Codigo Catalogo	Descripcion	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-012	Papel quimico 1ra via blanco	Resma	2000	Smar Kraft	Brasil	2.900	5.800.000
2	14111507-013	Papel quimico 2da via amarillo	Resma	1400	Smar Kraft	Brasil	2.600	3.640.000
3	14111507-014	Papel quimico 3ra via verde	Resma	1280	Smar Kraft	Brasil	2.650	3.392.000
4	14111507-013	Papel quimico 2da via rosado	Resma	1000	Smar Kraft	Brasil	2.600	2.600.000
TOTAL ADJUDICADO								15.432.000

LOTE Nº 2 DIGECOSO ADQ DE UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZAS								
Ítem	Codigo Catalogo	Descripcion	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro	Caja	4	Multiprint	China	1.250.000	5.000.000
TOTAL ADJUDICADO								5.000.000

LOTE Nº 3 OBISPADO ADQ DE UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZAS								
Ítem	Codigo Catalogo	Descripcion	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro	Caja	4	Maxcolor	China	800.000	3.200.000
TOTAL ADJUDICADO								3.200.000

FUERZAS ARMADAS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMANDANTE

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares